



**CONVOCATORIA**

**Miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.**

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo.	SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA. Ing. Ricardo Ulloa Bernal.	CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA. C. Enrique Aldana López. Lic. Karla Berenice Real Bravo.
TESORERÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA. Lic. Sandra Deyanira Tovar López. Lic. Maribel Becerra Bañuelos.	CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA. Ing. Francisco Xavier Orendain de Obeso Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde. Lic. Octavio Zúñiga Garibay.	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. Ing. Carlos Daniel Villaseñor Franco Lic. Luis Beas Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO. Ing. Rubén Masayi González Uyeda , Lic. Antonio Lancaster Jones González. Lic. Paris González Gómez	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO. Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos. Lic. Rodolfo Mora Mora. Lic. Raúl Siordia Camarena. Lic. Alfredo López López Lic. Juan Mora Mora.	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO A.C. Arq. Beatriz Mora Medina Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE A.C. Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts. Lic. Mario Gutiérrez Treviño Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez	TESTIGO SOCIAL. Ing. Luis Rubén Camberos Othón.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES Dr. Miguel Ángel Andrade Ramos. Atn' Lic. Olga Irene Velázquez Jiménez
	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Mtro. Oscar Villalobos Gámez	

El Gobierno de Guadalajara a través de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en coordinación con la Dirección de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30, fracción I, así como el artículo 24 *fracción I y la fracción XII* de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15, fracción III, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, y *conforme al acuerdo sostenido en la sesión extraordinaria 03 que se llevó a cabo día 17 de marzo del 2020, para realizar la sesiones por medios electrónicos y no presenciales*, me permito convocarlo a la **Sesión Ordinaria No. 19** (diecinueve) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, que se llevará a cabo el día martes 06 (seis) de octubre de 2020 (dos mil veinte), a las 08:30 (ocho horas, treinta minutos), en las instalaciones del Salón Anexo a Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400 (Cuatrocientos) Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, para lo cual, la sesión se realizará con el siguiente:



## Adquisiciones

Administración e  
Innovación Gubernamental



Gobierno de  
**Guadalajara**

### Orden del día

1. **Asistencia y verificación del quórum legal.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:**
  - Licitación Pública Local LPL 193/2020 "Adquisición de medicamentos para la atención a pacientes contagiados por covid-19, así como enfermedades o situaciones recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales" Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
4. **Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:**
  - Acta EX 18 sesión extraordinaria 18 llevada a cabo el viernes 11 de septiembre del 2020.
  - Acta OR 18 sesión ordinaria 18 llevada a cabo el martes 22 de septiembre del 2020.
5. **Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación:**
  - Licitación Pública Local LPL 198/2020 "Servicio de suministro e instalación de mobiliario urbano para espacios públicos de la Ciudad" Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.
6. **Asuntos varios:**

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria número 20 (veinte), el mismo día martes 06 (seis) de octubre a las 09:00 (nueve horas) lo anterior con fundamento en el artículo 10, numerales 2 y 3 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Finalmente, me permito informarle que se le enviará la información mediante Google Drive con base en el acuerdo tomado en la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara celebrada el día 11 (once) de Octubre del 2018 (dos mil dieciocho).

"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte"  
Atentamente

**David Mendoza Martínez**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones  
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

DMM/Marisela Vega.